

## NOTA ACLARATORIA

POR MEDIO DE LA PRESENTE ACLARO QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS NO REALIZO INVERSIONES FINANCIERAS CON NINGUNA INSTITUCION BANCARIA O FINANCIERA RESPECTO A LAS OPERACIONES EJECUTADAS EN EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2017.

PARA CONSTANCIA FIRMO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE COMAYAGÜELA, M.D.C. A LOS OCHO (08) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017).



**OSCAR ORLANDO CABALLERO ALVARADO**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION GENERAL